



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
Arequipa, 28 de noviembre de 2016.

OFICIO MULTIPLE Nº - 677 -2016-GRA/GRE.G

SEÑOR(A): DIRECTOR(A) DE LA UGEL AREQUIPA NORTE, AREQUIPA SUR, CAMANA, CASTILLA, CARAVELI, CAYLLOMA, LA JOYA, CONDESUYOS, ISLAY y LA UNIÓN

ASUNTO : ENCARGATURA EN CARGOS JERÁRQUICOS.
REFERENCIA : RVM N° 076-2016-MINEDU

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de manifestarle que mediante la referencia se aprueba la norma técnica denominada: "NORMAS QUE REGULAN EL PROCEDIMIENTO PARA EL ENCARGO DE PLAZAS VACANTES DE CARGOS DIRECTIVOS, JERÁRQUICOS Y DE ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL".

Por lo que su despacho debe disponer que, en el ámbito de su jurisdicción, para el caso de las plazas vacantes presupuestadas de cargos jerárquicos, las instituciones educativas que cuenten con dichas plazas deben actuar según lo establecido en la norma de la referencia; debiendo cumplir con el siguiente cronograma:

- Evaluación de los profesores encargados en dichos cargos el presente año: del 30/11/2016 al 01/12/2016.
- Informe de la evaluación a la UGEL: 02/12/2016
- Publicación de plazas vacantes (En los casos de no darse la evaluación favorable): 06/12/2016.
- Conformación de los comités de evaluación en las IIEE con plaza vacante: 07/12/2016
- Presentación de expedientes de los profesores interesados: del 09/12/2016 al 13/12/2016
- Evaluación de expedientes: 14/12/2016
- Publicación de resultados: 15/12/2016
- Presentación y absolución de reclamos: 16/12/2016
- Publicación de resultados finales: 19/12/2016
- Adjudicación de plazas: 20/12/2016
- Informe a la UGEL y GRE (Según corresponda): del 21/12/2016 al 26/12/2016
- Emisión de resoluciones: 27 y 28 de diciembre de 2016.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Ud. las consideraciones de mi mayor estima personal.

Atentamente.



MAG. ALFREDO ROSPIGLIOSI GALINDO
GERENTE REGIONAL DE EDUCACION
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

GARG/GREA
JSR/AG